

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26391** LA GENERAL DE PRODUCTOS DE CONSUMO, S.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1540/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alfonso Gassó Vidal, Juan Francisco García Reina, Aitor García Fera y Jordi Llorens Herranz, se ha dictado auto en fecha 26 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de La General de Productos de Consumo, S.L., por importe de 82.220,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060631-1